ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1796/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 713/2012, PARA ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PREIMPRESOS PARA DUPLICADOS DE FACTURAS, A LA FIRMA IMPRENTA GAMA S.A.

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 713/2012, para Adquisición de Formularios Preimpresos para Duplicados de Facturas, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1726/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta Nº 209/2012 de fecha 4 de diciembre de 2012;

Que del estudio de la oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 32199 de fecha 5 de diciembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Imprenta Gama S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 713/2012, a la firma Imprenta Gama S.A., para Adquisición de:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Formulario pre-impreso para duplicados de facturas para Baja Tensión	2.000.000	47	94.000.000
2	Formulario pre-impreso para duplicados de facturas para Media Tensión	15.000	177	2.655.000
Total				**96.655.000**

por un monto total de G 96.655.000 (noventa y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General